

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MÉNTRIDA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de octubre de 2013, se adoptó el siguiente acuerdo:

Previendo ausentarme del municipio durante el periodo comprendido entre los días del 4 al 22 de noviembre de 2013, ambos inclusive, de acuerdo con los establecidos en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, delego en el primer teniente de Alcalde don Pascal Lopes Bonafi, las funciones de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento con los efectos previstos en dicha normativa.

Méntrida 31 de octubre de 2013.-El Alcalde, José Sánchez Moral.

N.º I.- 10150